pueda, Dan su Bien entrada Semana en el Dia
Vier de Juzco del Corriente, por la dan dicha la for
ma que dexa por Ambiente

Madrid

Se concedio Licencia a Pablo Sanchez para Cor dar
en la Sierra diez de dramo una Fanega de Sembradura de
Bueyes, Sus cargas de dicho, Dos Fanegas de ca
da una, Haxan quarenta, Sus Lugares
Hacienda, La Pedro de Canovas Andres, para
que haga. Caxcon, para la herrada de Dicha
Fanega,

Se acordo Segunda Lectura de Hacienda Sobre a
por medio año de Alquiler de Casa de Madera
que esta Incorporada En el quarto Segun
do pide por Su Excelencia Sobre lo acordado D

Firmaron

D. Ygnacio Martin Salon
D. Juan Sanchez Cañobas
D. Antonio de Canovas Vallecillo
D. Pascual Martin Sanchez
D. Fran.co Camacho
D. Andres de Canovas Sanchez
D. Bernardo Cayuela.

Asistentes:

Juan Antonio Ruiz
Miguel Camacho